

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

DIRECCION DE MATERIAL

Reglamento de Fondo Económico de Buques.

O. M. 3.207/58 por la que se modifica el Apéndice de Cupos del Capítulo III, Artículo 7.º del vigente Reglamento de Fondo Económico de Buques, aprobado por Orden Ministerial de 18 de marzo de 1954 (D. O. número 69).—Página 1.984.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 3.208/58 por la que se promueve a su inmediato empleo al Teniente de Navío (e) don Manuel Domínguez Prado.—Página 1.984.

O. M. 3.209/58 por la que se promueve a su inmediato empleo al Alférez de Navío (a) don Antolín Montes Silvosa.—Página 1.984.

Destinos.

O. M. 3.210/58 por la que se dispone cese en el Estado Mayor de la Armada el Capitán de Corbeta (A) don Gerardo von Wichman de Miguel.—Página 1.984.

O. M. 3.211/58 por la que se nombra Secretario de la Oficina de Normalización número 41, «Repuesto de Almacenes», de la Dirección de Material, al Teniente de Navío (E. T.) don Carlos de Barreda y Aldámiz-Echevarría.—Página 1.984.

Cursos.

O. M. 3.212/58 por la que se dispone cause baja en la relación de Oficiales que han de efectuar la prueba de preselección para la Especialidad de Electrónica el Alférez de Navío D. Rafael de la Guardia Salvetti.—Página 1.984.

Retiros.

O. M. 3.213/58 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Juan Navarro Dagnino.—Páginas 1.984 y 1.985.

Licencias para contraer matrimonio.

O. M. 3.214/58 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Silvestre García García.—Página 1.985.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASÍMILADOS

Licencias coloniales.

O. M. 3.215/58 (D) por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Contramaestre primero D. Benito Sanjuán Brage.—Página 1.985.

Licencias por asuntos propios.

O. M. 3.216/58 por la que se conceden dos meses de prórroga a la licencia que por asuntos propios se encuentra disfrutando el Hidrógrafo segundo D. Angel Márquez Sánchez.—Página 1.985.

•MAESTRANZA DE LA ARMADA

Ascensos.

O. M. 3.217/58 por la que se promueve a la categoría de Auxiliar Administrativo de segunda al de tercera D. Ricardo Aguilar Fando.—Página 1.985.

Jubilaciones.

O. M. 3.218/58 (D) por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Operario de segunda (Carpintero de Ribera) Manuel Rodríguez Chan.—Página 1.985.

PERSONAL VARIO

Asesores.

O. M. 3.219/58 por la que se dispone cese como Asesor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo D. Federico Novo González.—Página 1.985.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASÍMILADOS

Situaciones.

O. M. 3.220/58 por la que se dispone pase a la situación de «procesado» el Sargento de Infantería de Marina D. Antonio Madrid Cabezos.—Página 1.986.

Situaciones y escalafonamiento.

O. M. 3.221/58 por la que se dispone cese en la situación de «procesado» y pase a la de «suspension de empleo» el Sargento de Infantería de Marina D. Francisco Folgado Hermida.—Página 1.986.

RECTIFICACIONES ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

DIRECCION DE MATERIAL

Reglamento de Fondo Económico de Buques.

Orden Ministerial núm. 3.207/58. — En virtud de expediente tramitado al efecto, a propuesta de la Dirección de Material y de conformidad con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, se modifica el Apéndice de Cupos del Capítulo III, Artículo 7.º del vigente Reglamento de Fondo Económico de Buques, aprobado por Orden Ministerial de 18 de marzo de 1954 (D. O. núm. 69), en lo referente al reemplazo de coys, colchonetas y sobrefundas, que quedará redactado como sigue:

4.—Coyos, colchonetas y sobrefundas.—Anual.—1/5 del total existente a cargo.—a), b) y c).—(1).

Madrid, 19 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 3.208/58. — Como consecuencia de la vacante producida por el pase a la situación de "retirado" del Capitán de Corbeta (m) de la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada D. Celestino Tamayo Manguero, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 17 del actual y efectos administrativos a partir del 1 de diciembre próximo, al Teniente de Navío (e) don Manuel Domínguez Prado, primero de dicha Escala que se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas; debiendo quedar escalafonado inmediatamente a continuación del Capitán de Corbeta (a) don Mariano Díaz López.

Madrid, 20 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.209/58. — Como consecuencia de la vacante producida por el pase a la situación de "retirado" del Capitán de Corbeta (m) de la Escala de Tierra D. Celestino Tamayo Manguero, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 17 del actual y efectos administrativos a partir del 1 de diciembre próximo, al Alférez de Navío (a) de la citada Escala D. Antolín Montes Silvosa, primero en la misma que reúne los requisitos reglamentarios y ha sido declarado "apto" por

la Junta de Clasificación y Recompensas; debiendo quedar escalafonado inmediatamente a continuación del Teniente de Navío (a) don Ernesto Camacho Martínez.

Madrid, 20 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.210/58. — Destinado por Decreto de 23 de octubre último (D. O. número 248) al Alto Estado Mayor el Capitán de Corbeta (A) don Gerardo von Wichman de Miguel, se dispone que dicho Jefe cese en el Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 18 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.211/58. — Se nombra Secretario de la Oficina de Normalización número 41, "Repuesto de Almacenes" de la Dirección de Material al Teniente de Navío (E. T.) don Carlos de Barreda y Aldámiz-Echevarría, en relevo del Capitán de Corbeta (E. Av.) don Luis Fernández Beceiro.

Madrid, 18 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cursos.

Orden Ministerial núm. 3.212/58. — Nombro el Alférez de Navío D. Rafael de la Guardia Salvetti por Orden Ministerial número 2.021/58, de 22 de julio del año actual (D. O. núm. 167), para la Segunda Dotación de Reserva de Dragaminas tipo "B", se dispone que dicho Alférez de Navío cause baja en la relación de Oficiales que han de efectuar la prueba de preselección para la Especialidad de Electrónica, consignada en la Orden Ministerial número 2.982/58, de 23 de octubre último.

Madrid, 18 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 3.213/58. — Por cumplir en 14 de mayo de 1959 la edad reglamentaria para ello, se dispone que, en la expresada fecha, el Capitán de Navío de la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada D. Juan Navarro Dagnino cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", quedando pendiente del señala-

miento del haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 18 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 3.214/58 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249, respectivamente), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Pilar González Martínez al Alférez de Navío D. Silvestre García García.

Madrid, 20 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Licencias coloniales.

Orden Ministerial núm. 3.215/58 (D). — Por hallarse comprendido el Contramaestre primero don Benito Sanjuán Brage en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81), se le conceden seis meses de licencia colonial, que disfrutará en Ares (El Ferról del Caudillo), percibiendo sus haberes por la Habilitación General de aquel Departamento Marítimo en la forma que previene el apartado d) de la citada Orden Ministerial.

Madrid, 20 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Licencias por asuntos propios.

Orden Ministerial núm. 3.216/58. — Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que por asuntos propios se encuentra disfrutando el Hidrógrafo segundo D. Angel Márquez Sánchez, el cual, durante esta prórroga, continuará dependiendo de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena y percibiendo sus haberes por la Habilitación General del mismo.

Madrid, 20 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 3.217/58. — Como resultado de expediente incoado al efecto, se promueve a la categoría de Auxiliar Administrativo de segunda al de tercera D. Ricardo Aguilar Fando, con la antigüedad de 30 de octubre próximo pasado y efectos administrativos a partir de la revista de 1 del actual, confirmándosele en su actual destino de este Ministerio.

Madrid, 20 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Jubilaciones.

Orden Ministerial núm. 3.218/58 (D). — Se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Carpintero de Ribera) Manuel Rodríguez Chan pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo", el día 4 de mayo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 20 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Asesores.

Orden Ministerial núm. 3.219/58. — Se dispone el cese de D. Federico Novo González como Asesor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo, por haber trasladado su residencia fuera de la circunscripción de la Provincia Marítima.

Madrid, 18 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 3.220/58. — De acuerdo con lo prevenido en el artículo 8.º de la Orden Ministerial de 10 de junio de 1954 (D. O. núm. 132), se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Antonio Madrid Cabezos cese en el Tercio del Sur y pase a la situación de "procesado", a resultas de las causas números 179 y 180 de 1957, que se le siguen por la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cádiz, debiendo surtir efectos dicho procesamiento a partir del 15 de julio de 1958.

Madrid, 18 de noviembre de 1958.

ABARZÚZA

Excmos. Sres. ...

Situaciones y estalafonamiento.

Orden Ministerial núm. 3.221/58. — Como resultado de sentencia recaída en causa número 32 de 1957, seguida por la Jurisdicción de la Tercera Región Militar, de conformidad con el dictamen de la Sección de Justicia y lo propuesto por la Inspección General de Infantería de Marina, se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Francisco Folgado Hermida cese en la situación de "procesado" y pase a la de "suspensión de empleo", a partir del 15 de julio de 1958, quedando escalafonado consecuente a liquidación especial de condena y pérdida de puestos que se le asigna, a continuación del de su mismo empleo D. Jesús Avelino Varela Pérez.

Madrid, 18 de noviembre de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

RECTIFICACIONES

Padecido error material en la Orden que seguidamente se inserta (D. O. núm. 252, pág. 1.892), se reproduce a continuación debidamente rectificada.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION.

Cuerpo General.

Capitán de Navío, activo, D. Manuel de la Puente y Magallanes, con antigüedad de 10 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79).

Infantería de Marina.

Teniente, activo, D. José Luis Martos Trujillo, con antigüedad de 18 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Electricistas.

Mayor de primera, activo, D. Juan Dobarro Gómez, con antigüedad de 9 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 21 de octubre de 1958.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
ABARZUZA

(Del D. O. del Ejército núm. 248, pág. 440.)

ANUNCIOS PARTICULARES

(74)

PARQUE AUTOMOVILISTA NÚMERO 1.

Venta de material, automóvil.—Debiendo procederse a la venta en subasta pública de once (11) coches turismos de distintas marcas, se hace público que el acto de licitación tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1958, a las 11,30 horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local correspondiente del Parque Automovilista número 1 (Madrid), sito en la calle de Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones que regirán dicho acto se encuentran de manifiesto en la portería de la calle de Montalbán, número 2, del Ministerio de Marina; en el Negociado de Transportes del Ministerio de Marina, calle de Juan de Mena, número 3, quinto, y en el Parque Automovilista número 1, sito en la calle de Marqués de Mondéjar, número 5.

Los vehículos de referencia podrán ser vistos todos los días laborables, durante las horas de 10 a 13 y de 16,30 a 18,30 horas, en el mencionado Parque Automovilista.

Madrid, 18 de noviembre de 1958.—El Secretario,
Manuel Suárez Bárcena.